

**ACTA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN CONSCIENCIA VIBA**

En el corregimiento de Santa Elena, perteneciente al Municipio de Medellín (Antioquia), siendo las 9:20 a.m., del día 11 de septiembre del año 2019, se reunieron en la dirección DG 48 Este # 53 – 70 CORR Santa Elena VDA Piedra Gorda, las siguientes personas: JAIME ANDRÉS VINASCO BARCO, con cedula de ciudadanía 1.059.700.640, domiciliado en Riosucio, Caldas y CAROLINA PULGARÍN SUAREZ, con cedula de ciudadanía 1.036.635.972, domiciliada en Medellín, Antioquia. Con el objetivo de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo: Fundación.

Los fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Elaboración y aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de directivos, representante legal y órganos de fiscalización.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión: se designaron como presidente y secretario de la reunión a Jaime Andrés Vinasco Barco y Carolina Pulgarín Suarez identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro: los fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro, del tipo Fundación, denominada FUNDACIÓN CONSCIENCIA VIBA, por unanimidad de votos.

3. Aprobación de los estatutos: una vez elaborados y analizados los estatutos de la fundación que se constituye, los fundadores dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Nombramiento de órganos de administración y representante legal: de conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la



designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización: *Int*

a. Asamblea General

Nombre: Jaime Andrés Vinasco Barco

Documento de identificación No.: C.C. 1.059.700.640 Riosucio, Caldas.

Nombre: Carolina Pulgarín Suarez

Documento de identificación No.: C.C. 1.036.635.972 Itagüí, Antioquia.

b. Presidente y Representante Legal:

Nombre: Jaime Andrés Vinasco Barco

Documento de identificación No.C.C. 1.059.700.640 Riosucio, Caldas.

c. Vicepresidente

Nombre: Carolina Pulgarín Suarez

Documento de identificación No.: C.C. 1.036.635.972 Itagüí, Antioquia.

d. Revisor Fiscal

Nombre: Erica Jhoana Salazar Barco

Documento de identificación No.: C.C. 1.059.698.033 Riosucio, Caldas.

Tarjeta Profesional No.: 237047-T

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por éstos, y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

Presidente
C.C.

Carolina Pulgarín S

Secretario
C.C.



**ACTA DE REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y REFORMA
DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN CONSCIENCIA VIBA**

En el corregimiento de Santa Elena, perteneciente al Municipio de Medellín (Antioquia), siendo las 9:20 a.m., del día 10 de marzo del año 2021, se reunieron en la dirección DG 48 Este # 53 – 70 CORR Santa Elena VDA Piedra Gorda, las siguientes personas: JAIME ANDRÉS VINASCO BARCO, con cedula de ciudadanía 1.059.700.640, domiciliado en Riosucio, Caldas y CAROLINA PULGARÍN SUAREZ, con cedula de ciudadanía 1.036.635.972, domiciliada en Medellín, Antioquia, con el objetivo de reformar los estatutos de la Fundación Consciencia VIBA.

Las personas anteriormente mencionadas (fundadoras y representante legal de la Fundación Consciencia VIBA), para dar un desarrollo ordenado a la reunión de reforma de estatutos, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de reformar totalmente los estatutos de la Fundación.
3. Aprobación de los nuevos estatutos.
4. Nombramiento de nuevo órgano de administración y fiscalización.
5. Lectura, aprobación y firma del nuevo texto de estatutos.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión: se designaron como presidente y secretario de la reunión a Jaime Andrés Vinasco Barco y Carolina Pulgarín Suarez respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de reformar totalmente los estatutos de la Fundación: los fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad de reformar totalmente los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro Fundación Consciencia VIBA, por unanimidad de votos.

3. Aprobación de los nuevos estatutos: una vez revisados los estatutos anteriores de la Fundación, estos fueron reformados totalmente en un documento nuevo. Los fundadores dieron la aprobación del nuevo texto por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.



4. Nombramiento de nuevo órgano de administración y fiscalización: de conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad el cambio del órgano de fiscalización y se reafirmó la figura administrativa de vicepresidente de la Fundación. El órgano de fiscalización y todas las figuras administrativas quedaron establecidas de la siguiente manera:

a. Asamblea General

Nombre: Jaime Andrés Vinasco Barco

Documento de identificación No.: C.C. 1.059.700.640 Riosucio, Caldas.

Nombre: Carolina Pulgarín Suarez

Documento de identificación No.: C.C. 1.036.635.972 Itagüí, Antioquia.

b. Presidente y Representante Legal:

Nombre: Jaime Andrés Vinasco Barco

Documento de identificación No.C.C. 1.059.700.640 Riosucio, Caldas.

c. Vicepresidente y suplente del Representante Legal:

Nombre: Carolina Pulgarín Suarez

Documento de identificación No.: C.C. 1.036.635.972 Itagüí, Antioquia.

d. Revisor Fiscal

Nombre: Paula Andrea Cruz Sepulveda

Documento de identificación No.: C.C. 1.059.695.169 Riosucio, Caldas.

Tarjeta Profesional No.: 145399-T

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por éstos y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

Presidente
C.C.

Secretario
C.C.



Fundación Consciencia VIBA
NIT: 901324570-6
ACTA DE ASAMBLEA

En el corregimiento de Santa Elena, perteneciente al Municipio de Medellín (Antioquia), siendo las 9:20 a.m., del día 10 de marzo del año 2021, se reunieron en la dirección DG 48 Este # 53 – 70 CORR Santa Elena VDA Piedra Gorda, las siguientes personas: JAIME ANDRÉS VINASCO BARCO, con cedula de ciudadanía 1.059.700.640, domiciliado en Riosucio, Caldas y CAROLINA PULGARÍN SUAREZ, con cedula de ciudadanía 1.036.635.972, domiciliada en Medellín, Antioquia, con el objetivo de aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gestión del año inmediatamente anterior.

Las personas anteriormente mencionadas (fundadoras, representante legal y representante legal suplente de la Fundación Consciencia VIBA), para dar un desarrollo ordenado a la reunión, han previsto el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 2020
3. Informe de Gestión 2020

1. Designación de presidente y secretario de la reunión: se designaron como presidente y secretario de la reunión a Jaime Andrés Vinasco Barco y Carolina Pulgarin Suarez respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Se presenta el Estados de Resultados y el Balance general a diciembre 31, informando los ingresos obtenidos durante el año 2020, analizando el rubro de costos y gastos en los cuales se incurrieron para desarrollar el objeto social.

Se da claridad de que aparte del movimiento económico de inscripción de capital social no hubo más movimientos que generen hechos económicos durante el tiempo en la información presentada. Por lo tanto el Estado Financiero de la Fundación arroja como resultado un total de patrimonio de 100.000 COP, el patrimonio de creación de la Fundación Consciencia VIBA.

Los estados financieros son aprobados por todos los asistentes a la reunión. (anexos al acta).



Set

3. En el Informe de Gestión se dan a conocer los logros obtenidos por la Fundación Conciencia VIBA en los diferentes proyectos y actividades que ha participado en el año 2020 relacionados con su objeto social y su desempeño financiero. (Documento anexo al acta).

Siendo las 12:30 p.m., se da por terminada la reunión.

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por éstos y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

PRESIDENTE

C.C.1.059.700.640 Riosucio, Caldas.

SECRETARIO

C.C.1.036.635.972 Itagüí, Antioquia.